

El Porvenir de Leon.

AÑO XXXVII

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

NUM. 3.712

Precios de suscripcion

PARA HACER LA SUSCRIPCION

En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.

Dirijirse á la imprenta ó Administracion de este periódico, calle de la Concepcion, número 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 2 de Septiembre de 1899

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Lo suscriptores tienen derecho á una sola insercion cada mes de un anuncio de seis líneas, gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

Precios de suscripcion

Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

ESTACION DE LEON.—HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES DE VIAJEROS.

ENTRADAS		SALIDAS	
De Palencia.		Para Palencia.	
Correo: 5:38 m.	Correo: 7:29 m.	Correo: 7:39 m.	Correo: 5:48 m.
Mixto: 11:45 m.	Mixto: 1:54 m.	Mixto: 2:27 t.	Mixto: 11:51 n.
Otro: 11:36 n.	Otro: 8:30 n.	Otro: 2:10 m.	Otro: 2:50 t.
Otro: 8:17 n.	Otro: 8:17 n.	Este último lleva viajeros hasta Toral.	
De Galicia.		Para Asturias.	
Correo: 7:29 m.	Correo: 7:29 m.	Correo: 5:48 m.	Correo: 5:55 m.
Mixto: 1:54 m.	Mixto: 1:54 m.	Mixto: 2:27 t.	Mixto: 12:10 t.
Otro: 8:30 n.	Otro: 8:30 n.	Otro: 2:10 m.	Otro: 2:09 m.
Otro: 8:17 n.	Otro: 8:17 n.	Este último lleva viajeros hasta Busdongo.	

FERNÁNDEZ Y ANDRÉS

ALMACEN DE TEJIDOS Y CASA DE BANCA

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL BANCO

HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros.

Venden y negocian valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose tambien de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO

LEON.

LA CONCENTRACION

El día 29 del corriente, glorioso aniversario de la inolvidable Revolucion que tantas libertades trajo, que han sido mixtificadas y escarnecidas por la mayoría de los que las implantaron; en ese memorable dia, se reunen los republicanos de Madrid, para afianzar de una vez para siempre, la concentracion republicana, único medio de que las distintas fracciones en que está dividida nuestra gran familia, se unan y concluyamos de una vez con tanta inmoralidad procurando la regeneracion de este pobre pueblo, cada vez mas decadente en manos de los que por tantos años, han dispuesto de nuestros destinos.

Desengañense nuestros amigos: la concentracion republicana se impone, pero una concentracion leal y sincera en la que entren con ardor y entusiasmo todos, absolutamente todos, altos y bajos que deseen el gobierno del pueblo por el pueblo, el imperio de la soberania nacional, la igualdad, la justicia, la regeneracion en fin de la noble y altiva patria española, hoy mas merecedora de que sus hijos la atiendan y saquen de su abatimiento por lo mismo que tanto la han humillado y con tanto desden se la viene tratando.

Una y mil veces hemos dicho no son los llamados á regenerar un

pais, aquellos políticos que lo des-gobernaron y que tanto daño lo han causado: los regeneradores deben ser aquellos que por lo mismo que no han tenido arte ni parte en las desdichas, lloran, como buenos patriotas, como amantes hijos de ese pais, las penas que afijen á la madre patria.

Nosotros que tenemos fé inquebrantable en los principios democráticos: nosotros que rendimos culto sagrado á la libertad, esperamos mucho de ésta y contamos con el esfuerzo de todos los buenos republicanos, los entusiastas patriotas, para que unidos, se haga de una vez para siempre la concentracion republicana.

Adelante, pues.

VUELTA A EMPEZAR

Con el mes de Agosto puede decirse que han terminado las vacaciones políticas, que todos los años imponen los rigores del estio á nuestros hombres públicos. Durante ellas, los prohombres del partido gobernante se han dedicado á viajar para distraer el ánimo de las graves cuestiones que les ocuparon en la pasada legislatura, sin que ninguno haya fijado su atencion en el estado de la opinion pública, en sus males, en sus deseos y aspiraciones, ni en los remedios necesarios para atender á su satisfaccion.

Esta es costumbre añeja en España.

En otros paises donde la gente política vive mas en contacto con el pueblo, y donde los gobiernos inspiran todos sus actos y resoluciones en la opinion pública, se emplean por ellos las vacaciones de verano en recorrer los principales puntos de la nacion para enterarse de la vida mercantil é industrial de la misma, del estado de los servicios públicos, de las necesidades de los pueblos y de todo cuanto forma parte de la vida nacional; y con los datos recogidos sobre el terreno, decretan despues reformas y dictan disposiciones encaminadas á mejorar lo que hallaron malo, á corregir los errores cometidos y á satisfacer las justas aspiraciones del pais que depositó en ellos su confianza. Esa es la conducta de todos los gobiernos verdaderamente populares y representativos, que gobiernan para el bien del pais y no por medro personal ni por favorecer intereses de partido.

Pero en España ya es otra cosa. Aquí lo que menos interesa á los gobiernos es lo que la opinion pide y lo que el pueblo necesita; esas son *pequeñeces* que no preocupan á nuestros gobernantes. Para ellos el pueblo tiene solo la obligacion de pagar y callarse; carece de todo derecho y ni siquiera se le concede el de protestar de los abusos del gobierno, porque si alguna vez se ha atrevido á hacerlo, se lo han hecho pagar caro los flamantes fusiles de nuestros soldados.

Y con esas teorías en los que mandan, nada tiene de extraño que no se ocupen de indagar los deseos y las necesidades de la nacion, porque estas nada representan para ellos; y si algo representáran, bien pronto tendrían que abandonar el poder, porque esa es la mas perentoria necesidad del pais.

Por eso ahora, cuando despues de las vacaciones del verano, vuelvan los prohombres del silvelismo á ocuparse de los negocios públicos, no esperamos disposiciones acertadas, ni medidas salvadoras para la aflictiva situacion porque atraviesa España. Volverán las in-

trigas políticas á invadirlo todo, y volveremos á ver las mismas miserias y las mismas pasiones dominando á los gobernantes. Continuará la nacion abatida y postrada esperando la hora de su regeneracion, que no se vislumbra por ninguna parte, y el pueblo seguirá pagando hasta el último céntimo de su ya mermado caudal para que en las elevadas esferas de la política donde pululan los vidiores de siempre, continúe el lujo y el derroche como si nos encontráramos en el mas feliz de los mundos.

Esto es lo que ha pasado siempre en España y lo que seguirá pasando mientras ocupen el poder estos gobiernos monárquicos que, cortados por el mismo patron, turnan pacíficamente desde hace 25 años sin hallar obstáculo alguno que se lo impida. Pasan los veranos; terminan las vacaciones y enseguida vuelta á empezar la campaña de invierno, con los mismos elementos é idénticas intenciones que todos los anteriores. Y así seguiremos hasta el dia del Juicio Final, si las Cámaras de Comercio y los republicanos no disponen otra cosa.

DE LITERATURA

Á LOLA

TUS OJOS

Tus ojos azules
radiantes y bellos
semejant dos astros brillantes y hermosos
de límpido cielo:
el sol, si los abres
de ti tiene celos
y cuando en la noche se cierran tranquilos
á impulsos del sueño,
ya todo está oscuro
ya todo se ha muerto.

Feliz cuando miras
se verá á quien amas
y mas si en él fijas
tu ardiente mirada...

¡qué dicha tan grande, qué inmensa alegría
si en mi los fijaras!...
pero ¡ay! llegué tarde
Lolita del alma.

Los ojos azules

del Cielo son trozos,
su luz son estrellas:
asi son tus ojos,
girones azules de límpido Cielo,
asi son de hermosos.
Si algún día Lola
los fijas en otro
que sea yo siempre para mi ventura
á quien mires solo.

ALFREDO GRANA.

NOTAS MUNICIPALES

La sesion del jueves fué presidida por el Alcalde y no dejó de ser fecunda en peripecias, pues hubo en el asunto del señor Lorenzana, veinte discursos en pró, doce en contra, cincuenta rectificaciones, diálogos entre los Concejales y la mar de cosas anormales.

Asuntos de puro trámite fueron resueltos, siendo lo mas saliente el informe de la comision de aguas de que se proceda sin levantar mano á formar el expediente de la traida de aguas del manantial titulado "Cuérniga," en el término de Robles, prévio nuevos reconocimientos y aforos que practicará un ingeniero: fué aprobado. Se admitió la dimision del Arquitecto Sr. del Busto con el voto en contra del Sr. Garrote y por fin se trató del asunto de la constraccion de la casa del Sr. Lorenzana. La Comision de Obras propone lo mismo que ya propuso en 20 de Julio aprobado por la unanimidad de los concejales todos, aceptado por el dueño de la casa y para lo cual ya habia presentado en el Ayuntamiento el plano de las fachadas. Los concejales acordaron por mayoría, pues ahora ya alguno habia variado de opinion, que se atuviese el propietario á lo ya acordado. No se conformó con esto el Sr. Barthe y como individuo de la Comision presentó voto particular pidiendo que se demolician todos los refuerzos hechos en la casa por el Sr. Lorenzana; este voto particular fué desechado, pues solo lo votaron su autor y los Sres. Llamazares, Ruiz y del Rio.

También acordó el Ayuntamiento construir una estacada en las proximidades del edificio de San Marcos á fin de conseguir desviar el rio Bernesga para que no cause perjuicios en el citado edificio y no obligar al propietario de una casa de la calle de la Catedral á que satisfaga al Ayuntamiento unas pesetas que le pedia procedentes de una expropiacion.

Sr. Alcalde: es necesario que en las sesiones del Ayuntamiento se guarden las debidas consideraciones á los concejales y á las Comisiones que emiten sus dictámenes segun su leal saber y entender, ajustándose á la equidad y á la justicia y siempre inspirados en la buena fé. En la sesión del jueves la discusion fué anómala, allí se trató con desconsideracion á una Comision, tan solo porque emitió su criterio (que fué aprobado) queriendo un concejal que el suyo fuera el que predominara. Esto puede V. S. cortarlo con hacer cumplir el Reglamento y sobre todo su art 15 en el que prohíbe ó trata de evitar que el Ayuntamiento se convierta en un *petit* Congreso, al dar á los discursos esos tintes tribunicios al que parece hay gran tendencia.

NO ES POSIBLE

Corren insistentes rumores de que por la parte de Tolosa y Vergara se nota cierta agitacion carlista, y decimos que no es posible, porque no cabe en cabeza humana que en los momentos actuales, en que nuestro ejército vela por la salud

pública y se halla penosamente ocupado en evitar que el terrible huesped de la peste bubónica, atraviase nuestras fronteras é invada nuestra nacion, no cabe en cabeza bien organizada, repetimos, que los partidarios del absolutismo cometan la infamia de ensangrentar por centésima vez el territorio español.

El gobierno debe vigilar: el gobierno debe vivir alerta y la menor intentona provocada por los ilusos y fanáticos partidarios de Carlos *chapa*, castigarla de una manera ejemplar pues no es digno de consideracion aquel que aprovechándose de las desventuras de España, intente perturbarla en lo mas mínimo.

No lo creemos: es imposible; pero si los carlistas se echan á la calle en busca de aventuras, los liberales debemos de echarnos tambien para exterminarlos, pues siempre es noble, digno y patriótico el luchar contra la reaccion y el absolutismo.

CARTA ABIERTA

Al Excmo. Sr. Marqués de Cubas

Mi respetable Diputado y señor: creí, hasta hoy mismo, que V. E. ni aún siquiera me visitaría, naciendo mi creencia de la especialísima forma en que fué acordada su candidatura para aspirar á mi representacion en Cortes.

Circula por aquí como válido el rumor de que almorzando con V. E. pocos dias después de encargarse Silvela del desgobernio de España, los señores D. Eduardo Dato Iradier, Ministro de la Gobernacion y D. Adolfo Rodríguez de Cela, desinteresado amigo de V. E., se les ocurrió, como pudo ocurrírseles en el tresillo adelantarse un rey ó arrastrar de alto ó de bajo, se les ocurrió, digo, hacer á V. E. Diputado á Cortes por La Bañeza. Claro está que yo no fui consultado para nada, y ese es, precisamente, el mérito principal de la designacion, justificativa, por sí sola, de la tendencia regeneradora del Gobierno que padecemos con heroica resignacion. Se admiraron Dato y Cela del enorme talento que supone ocurrencia tan peregrina; y, aceptada por V. E., funcionó el telégrafo, triunfó su candidatura á pesar de luchar enfrente la del Sr. Fernández de Mata, (verdadero conservador tradicional, digan lo que quieran Silvela, disidente de Cánovas, y los silvelistas bañezanos, disidentes de todos los partidos) y obtuvo V. E. limpia de toda mancha la credencial de Diputado electo.

Confieso con gusto mi error, y agradezco á V. E. la atencion que supone su visita. Utilizándola, me permito molestar breves instantes á V. E. y le ruego que se inspire en mi interés; que haga uso, en mi obsequio de la extraordinaria influencia que V. E. tiene segun creo, y segun cacarean hasta hartarme sus partidarios de mi capitalidad; y aún cuando no logre otras mercedes del Gobierno de S. M. dignese V. E. pedirle:

Primero: que el Estado abone 30.000 pesetas para la expropiacion de la calle de la Fuente de mi capital, cuyo expediente quedó terminado y por virtud de las gestiones de D. Vicente González Ugidos, antecesor de V. E., de D. Gabriel Fernández Cadórniga, ex-Senador liberal derrotado por sus sobrinos y por su amigo el señor Castrillo; y de D. Darío de Mata Rodríguez, ex-Alcalde de La Bañeza. Si D. José Latas, Alcalde muy... Alcalde nombrado por indicacion de V. E. para dicho Ayuntamiento dijera otra cosa, no le haga caso V. E. Lo probable es que la falta de serenidad le ofusque.

Segundo: que, cuanto antes, prosigan las obras de la carretera de Rionegro á la de Leon á Caboalles, paralizadas hoy por no sé qué suspension de pagos ó quiebra de la compañía constructora ó adjudicataria.

Tercero: que, cuanto antes también, sea subastada la construcccion de la carretera de La Bañeza á Camarzana, incluida en el plan general hace ya algunos años por gestiones de los mismos Sres. González Ugidos, Fernández Cadórniga y Mata Rodríguez. Creo que también se halla ya estudiada. Tampoco haga V. E. caso al Sr. Latas, por igual razon, si no estuviese conforme con estas apreciaciones.

Cuarto: que estudie el Gobierno el medio de encauzar las aguas del rio Duerna y sufrague todo ó parte de los gastos que origine la ejecucion inmediata de las obras. El mismo Sr. Latas informará á V. E. respecto de la necesidad de lograr sin demora dichos estudio y ejecucion para evitar inminentes riadas y el peligro de que mi capitalidad desaparezca.

Quinto: que perjudicando notoriamente á mi tradicional modestia el título de ciudad concedido á La Bañeza, título que, por la escasez lamentable de industria y comercio en dicha poblacion, simboliza solo andante faroleria ó ridícula vanidad, se restituya á mi citada capital el título de Villa que antes disfrutaba, con el cual estoy yo, primer interesado, muy conforme. Prefiero ser la primera de las Villas á la última de las Ciudades; é invoco para precedente el hecho de que el reloj de torre de La Bañeza, es llamado todavía por los vecinos "reloj de la villa," aunque son ciudadanos de real orden, desde 1894, si no recuerdo mal.

Ya comprendo que es mucho pedir, sobre todo ahora que tendrá V. E. gastada toda su influencia en atender las múltiples solicitudes de sus amigos, los cuales tal vez sean todos pretendientes, quién de un bajalato con campanillas, quién de una Administracion tabacalera, este de una Agencia ejecutiva, aquel de una Recaudacion de contribuciones, fulano de un empleo en Gobernacion, Perencejo de otro en donde caiga. De los 170 que serán en La Bañeza con voto, mas de 100 aspiraron á los empleos municipales, que no llegan á 20. Algunos, muy pocos, no pretenden nada, y justo es confesarlo.

Si V. E. venciese toda dificultad y alcanzase lo que solicito, ó si me convence de que se interesa de verdad por alcanzarlo, créame que la ocurrencia de Dato y Cela no servirá de obstáculo á mi gratitud y que conservaré del Excmo. Señor Marqués de Cubas imperecedera memoria.

Perdone V. E. que tan *lalamente* haya molestado su atencion, distrayéndole todo este tiempo de estrechar las manos y de recibir los homenajes de sus amigos, vestidos hoy de gala por encargo del comité silvelista bañezano; y dignese aceptar el testimonio de mis mayores consideracion y respeto.

L. B. L. M.

EL DISTRITO DE LA BAÑEZA.

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.
Oéncia 29 de Agosto de 1899.

Muy señor mio y amigo: en un periódico, titulado *La Luz*, que con censura eclesiástica, se publica en Astorga, correspondiente al 23 del corriente, se inserta un suelto, que se supone escrito en este pueblo por "testigo presencial," que oculta su nombre, y desfoga su rabia y sus iras, bajo el título, "lleno de caridad y uncion evangélica," *Peste para el monterilla de Oencia.*

Es un burdo tejido de inexactitudes y falsedades que desmentiria el mismo Párroco de este pueblo, quien limitándose al cumplimiento de su deber, no puede hacer coro á esos ratonzuelos de sacristía, que cuando no tienen que roer pretenden inciar el diente en honras ajenas. Es falso en absoluto que el hijo del Alcalde llevase

consigo ningún asalariado en la que llama infernal procesion, ni que representase al Párroco, ni se revistiese con ninguna clase de vestiduras, ni hubiese ningún amortajado, ni se doblase á muerto, ni se dijese heregias, ni se blasfemase, ni se insultase á Dios, ni á ningún dogma, ni cosa sagrada, ni que fuese nadie á proferir insultos y blasfemias frente á la casa del Párroco, que es el primero que lo desmiente, pues la primera y única noticia que tuvo de esos actos de "horroroso salvajismo," que ha inventado ese Sacristán jubilado para terror de mojigatas y gazmoñas, fué verla estampada en *La Luz*.

Si el Director de esa *Luz* ó esas Tinieblas fuera capaz de cumplir lo prevenido en la Ley de imprenta, el Alcalde, ó Monterilla de Oencia, como ellos le llaman, y su hijo darian en sus columnas contestacion cumplida á ese desdichado comunicante que abiertamente falta á los preceptos de la Religion que alardea defender, mintiendo procazmente y levantando falsos testimonios; pero como esas gentes son de las que practican la máxima: "calumnia, que algo queda," tengo que rogar á V. que dé hospitalidad en las columnas de EL PORVENIR DE LEON á las precedentes líneas, quedándole agradecido su afectísimo amigo s. s.—*El Monterilla de Oencia.*

MANUEL A. DEL VALLE.

Informacion local

ASCENSO

La *Gaceta* ha publicado el Decreto ascendiendo á Inspector general de 1.ª clase del Cuerpo de Ingenieros de Caminos á nuestro respetable amigo y paisano D. Narciso Aparicio.

Lo celebramos.

VIAJEROS

Ha regresado de Mondariz y Vigo, acompañado de su simpática hija, nuestro querido amigo D. Severino Rodríguez Añino.

También les acompaña una hija del jefe del partido liberal de Vigo, D. Eduardo Iglesias Añino, que pasará una temporada en Leon.

Les damos la bienvenida.

EL ARQUITECTO

Se ha confirmado el rumor de que nos hicimos eco en nuestro último número acerca de la dimision del nuevo Arquitecto municipal, que apenas si ha desempeñado un mes el cargo, pues desde que vino no ha hecho otra cosa que pedir licencias.

Ha sido nombrado para sustituirle interinamente nuestro particular amigo D. Juan Torbado, cuyo nombramiento se ha recibido con aplauso por la opinion.

Celebraremos que se quede definitivamente en ese cargo tan ilustrado arquitecto.

El programa de estudios que regirá para el curso próximo en la Universidad del Escorial, dirigida por los P. P. Agustinos comprenden todas las asignaturas de las facultades de Derecho y Letras y las que son comunes á la preparatoria de Carreras militares, Ingenieros de Montes, Minas, Industriales, etc.

NO ERA CIERTO

No se ha confirmado la noticia de "La Region," de que un oficial de Búrgos habia fracturado una pierna en la frontera portuguesa, y si dicho periódico no hubiera dado la primer noticia, hubiera

evitado el disgusto y sobresalto de las familias de los referidos oficiales que en esta ciudad residen.

PROPUESTA

La *Gaceta* ha publicado la propuesta formulada por el Consejo de Instrucción pública para la provision de 14 plazas de Directoras de Escuelas Normales, siendo propuesta para la de Leon D.^a Casilda Mexía, y de Palencia D.^a Aurora Miret.

GABINETE DEL DR. AUDET
Alcalá, 12.—Madrid.

Consultas personales y por correspondencia para el tratamiento especial de todos los males crónicos (aquellos cuya duración sea mayor de 40 días). Las cartas son contestadas á correo seguido.

El Antinervioso Howard

Sigue siendo el remedio preferido de los enfermos de los nervios.

Los médicos lo recetan porque saben que no contiene opio, ni bromuro, ni calmantes, y que en cambio es un compuesto ligeramente fosforado en asociacion con los tónicos mas vigorosos y probados del sistema nervioso. Se vende á cuatro pesetas en las principales boticas y droguerías.

DESGRACIA

El jueves último tuvo la desgracia de haber caido á un pozo de la fábrica de curtidos del Sr. Eguigaray un operario de esta ciudad apellidado Cañas, falleciendo asfixiado, no pudiendo evitarlo los esfuerzos de sus compañeros para extraerlo.

Lo sentimos.

CÉDULAS

Desde ayer ha quedado abierta al público la expedicion de cédulas personales en esta ciudad todos los días laborables desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde en casa de D. Gregorio Alvarez, Plaza del Mercado, núm. 8, piso principal, izquierda.

El periodo voluntario para pagar este impuesto termina el día 30 de Noviembre próximo, desde cuya fecha se hará efectivo por la via de apremio á los que no lo hubieran satisfecho.

JUNTA

Ayer se reunió la Junta Directiva de la "Cruz Roja" de esta ciudad con el objeto de tomar el acuerdo de estar prevenida en el caso de que sobreviniese alguna alteracion de la salud pública en esta ciudad.

JUBILACION

Nuestro distinguido amigo el Interventor de Hacienda de esta provincia, don Luis Herrero, ha sido jubilado y nombrado en su puesto al que desempeñaba el mismo cargo en Avila.

Sentimos la marcha de tan simpático funcionario.

LA BANDA

El jueves ejecutó en el paseo la banda de Burgos, un hermoso programa con la maestría que acostumbra, siendo escuchada por el público con deleitacion.

En la tarde de ayer salió para Palencia, donde la deseamos una gran cosecha de aplausos, y... que vuelva pronto.

Después de comer, una copita de LICORORO HENRI GARNIER & C.^o—Pasajes (Guipúzcoa).

MUERAN LAS RATAS

El Doctor Cortezo ha enviado una circular para que en los cuarteles, cárceles y hospitales se declare guerra á muerte á las ratas.

Un verdadero *casus belli*.

SECCION LIBRE

LAS TERNAS DE LA NORMAL

IV

Continuando nuestro camino trazado, y para dar cumplimiento á nuestra promesa, estudiaremos hoy la terna formulada para proveer la plaza de Música y Canto.

La *Juntita*, para formular la propuesta en terna de la plaza de Música y Canto, y como de costumbre, se santiguó—é hizo bien, porque *pa eso es calólica*—en el nombre de la *trinidad*, para poder colocar fuera de terna á un maestro aspirante, que tiene derechos preferentes, en esta cuestion, á todos los restantes. ¿Y por qué? Porque en el sentir del pedagógico *clausurito* es repugnante que un Maestro superior pase á ocupar uno de los escaños de la flamante Normal; porque el justo proceder pasaría á ser obstáculo de sus inacabables ambiciones, y porque su mayor placer es aniquilar al Magisterio. ¡Oí! ¡Bien por la Juntita!

Pues, señora Juntita, eso no lo enseña la Moral ni en las Matemáticas se revisa una desigualdad tan *desigual*.

Cuatro fueron los aspirantes á la plaza de Música, que se nombran: D. Eusebio Saurina, D. Manuel Fernández, D. Sebastián González y D. José Areal, y de éstos, tres fueron incluidos en terna por el siguiente orden:

- Primer lugar: D. José Areal.
- Segundo lugar: D. Manuel Fernández.
- Tercer lugar: D. Eusebio Saurina.

En la suposicion que no hubiera habido más que tres aspirantes, su colocacion nos parece justa; pero teniendo en cuenta que el Sr. González (D. Sebastián) cuenta con méritos superiores, no á uno, sino á los tres turnantes, nos parece que la manera justa y equitativa, como debió haberse constituido, es esta:

- Primer lugar, D. Sebastián González.
- Segundo lugar, D. José Areal; y
- Tercer lugar, D. Manuel Fernández.

El Sr. González, sobre ser músico, como los demás aspirantes, es Maestro; y una de dos: ó *perjudica* este titulo para las plazas de Escuela Normal, lo cual es absurdo, ó debe ser motivo de preferencia; y por esto pensamos que el primer lugar de la terna debió ser para el único Maestro que á ella aspiraba. Y en apoyo de esta opinion vea la *Juntita* el artículo que acaba de publicar "El Magisterio Español", hoy por hoy el órgano más autorizado del Magisterio, en el que se *zurra* á las Juntas que han prescindido de los Maestros para formular las ternas.

Alguno de los que no conocen la Ley, arrugará la cara; pero tenga en cuenta, que nosotros no hacemos caso de la *trinidad*, pues cuando nos acostamos, salimos de casa, tocamos el piano, etc., no nos santiguamos, porque aunque no hagamos uso de la *cruc* en su nombre, no nos *piernan las tiemblas*, ni nos *pernan los ladros*, ni nos *gallan los cantos*, como diría el cura de *Taravilla*. (1).

(1). Este logogrifo, de sobra lo entienden los de la *Juntita*.

Nosotros no dudamos que todos los aspirantes, unos más y otros menos, suman abundante caudal de conocimientos en el *arte musical*, como lo han demostrado en las oposiciones, y después de ver eso, la Juntita debió tener en cuenta lo legislado, colocando en el primer lugar al que cuente con mayor y más títulos académicos, que es el Sr. González; en el segundo al que reuna la circunstancia de tener más años de servicios públicos en la enseñanza, tal es el señor Areal, y en el tercero, á quien le sigue en tiempo de servicios, que es el señor Fernández. Hemos colocado así á los aspirantes, en conformidad con el artículo diez, tantas veces ya citado, al que remitimos á nuestros lectores.

En esa plaza ha ocurrido un caso singular, y es que se admitieron documentos de carácter particular, extendidos por discipulas en papel no reintegrado, los cuales fueron considerados con valor oficial; y de eso culpamos, no al aspirante, que para probar su aptitud no necesitaba de tales documentos, pero sí al *tribunálito*, que debió saber que documentos de tal índole, nunca (excepto en los tribunales de Justicia) tienen valor oficial. Y si dudaba, ¿por qué no elevó otra consulta al Ilmo. Sr. Rector del Distrito? Pero aunque este señor hubiera resuelto la duda, la *Juntita* hubiera incurrido otra vez más en sus *trece*, como sucedió en la consulta que le elevó sobre quiénes tenían voz y voto. No dudamos que es penoso para un Jefe tener subordinados tan poco obedientes á las prescripciones legales.

Como la *Juntita* ha alcanzado un prestigioso lugar en la historia contemporánea, que es altamente meritorio, por acaecer en el siglo de las luces, es probable que de un día á otro salga una orden de la Direccion general, disponiendo, que, sólo ella, (la *Juntita*) queda autorizada para formular ternas en España.

¡Así se regenera nuestra nacion!

P. Rico.

—DE UTILIDAD—

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

Nota de la recaudacion obtenida durante el cuarto periodo del mes actual por todos conceptos:

	Pts. Cts.
Día 24.	4.020'55
" 25.	2.169'08
" 26.	843'86
" 27.	763'20
" 28.	453'35
" 29.	599'97
" 30.	357'55
" 31.	456'21
Total.	9.663'77

Recaudado en el mes de Agosto del año último.	32.124'36
Id. id en el del corriente.	34.136'95
Diferencia de más.	2.012'59

Reses degolladas en el Rastro Matadero, durante el cuarto periodo del mes actual.

Vacas.	46
Terneras.	91
Carneros.	278

REGISTRO CIVIL

Movimiento de poblacion habido en el mes de Agosto, en esta ciudad, ha sido el siguiente:

Nacimientos.	42
Matrimonios.	5
Defunciones.	38

—Pasatiempos—

CHARADA

Prima-dos en un periódico que en el teatro ayer tarde cantó un *tercera-segunda* el tenor flamenco Grande, soltando un *cuarta* de buten como no lo ha dado nadie. *Dos-primeras* por los chulos de poder y facultades como las que tiene *todo* el andaluz, mi compadre.

ACERTIJO

Hallar una palabra castellana que sin ser conjuncion ni interjeccion se componga solo de vocales.

Solucion á los pasatiempos del número anterior:

De la charada: **LIEBRE**.

Del triángulo:

C A M I N O
A L E R O
M E S A
I R A
N O
O

MERCADO

El mercado celebrado hoy en nuestra ciudad ha estado muy concurrido, rigiendo los siguientes precios:

- Trigo de 38 á 40 rs. fanega.
- Centeno de 28 á 30.
- Cebada de 21 á 23.
- Garbanzos de 90 á 120.
- Habas de 82 á 86.

ANUNCIOS

Se venden

puertas de habitaciones y dormitorios, hojas de ventanas y balcones; miradores, balcones de hierro y antepechos, todo en buen uso.

Para tratar, verse con D. Alejo Pérez de Isla, Casa del Sr. Merino. 3-6

AGUAS DE MONDARIZ

BICARBONATADAS SÓDICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vías urinarias.

Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diabetes azucarada y convalecencia de enfermedades graves.

Única agua minero-medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

FUENTE DEL VAL

Depósito en Leon: Farmacia y Droguería de Plaza y Velasco.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH

DEPILATORIO
NO IRRITA EL CUTIS
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P.^{tas} BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 5 Ptas.



ANUNCIOS

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.^o

CASAS EN FRANCIA
FUNDADAS EN 1845
COGNAC Y PARIS

PASAJES (GUIPOZCOA)

CASAS EN ESPAÑA
ESTABLECIDAS DESDE 1873
HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC
Marca Tres Estrellas
Extra y Fine Champagne

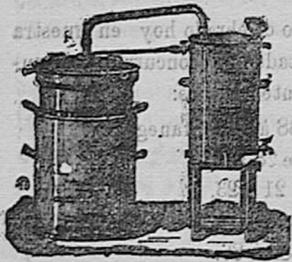
RON SAN PABLO
ANIS DEL CÁNTABRO
JARABES
de todas clases

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos

STURGESS Y FOLEY

ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS



Alambique.

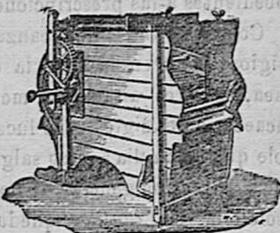
DESPACHO

Calle de Alcalá, núm. 52

DEPÓSITO

Claudio Coello, 43
MADRID.

SUCURSAL EN VALLADOLID.
Campo Grande.



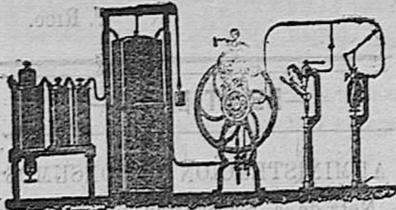
Aventadora.

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria



Arados.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Aparatos para hacer gaseosas, continuo con embotelladora en columnas independientes.

ESTOMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE OBTIENE HACIENDO USO DEL **QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. CARCOLLER, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no del rosas, PRONTO Y RADICALMENTE. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. **SORPRENDEN SUS RESULTADOS.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y dirá mejor. **PRECIO, 3 Y 5 PESETAS CAJA.** Farmacia de Santo Domingo. Preciados, 35, y García Capellanes, 1, Madrid.—Señores Merino y Viuda de Chalanzon y Sobrino, en Leon, y principales Farmacias y Droguerías de España.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA **COMPANIA COLONIAL**

TAPIOCA TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO CENTRAL.
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

RUBINAT

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARIS 1889.

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **DR. LLORACE.**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación perstinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de la legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llobach. Véndese en las principales farmacias y droguerías. EN LEON: en la droguería de los Sres. G. F. Merino é hijo.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

JAVIER SUAREZ

CATEDRAL, 7 Y BARILLAS, 10.--LEON

Además de los artículos de Quincalla, Ferrería, Herramientas, Batería de Cocina y Cristales planos, esta Casa ofrece en condiciones ventajísimas,

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Como Cemento Portland de varias marcas.

Id. de Zumaya.

Yeso blanco de todas clases.

Caña para Cielo raso.

Azulejos blancos y de colores.

Baldosines diversos.

Representación de la importante Casa de los Sres. Escofet, Tejera y Compañía, de Barcelona y Madrid.

Especialidad en Mosaicos granito y Piedra Artificial.

Se remite nota de precios á todo el que lo solicite.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.